



SANTA FE, 4 de marzo de 2022.

VISTO la nueva estructura de Rectorado aprobada por resolución n° 739/21 del día de la fecha y atento la necesidad de designar a la persona que se hará cargo de las funciones de Director/a de Obras y Servicios Centralizados de esta Casa de estudios a fin de desarrollar y ejecutar las actividades específicas asignadas a la citada Dirección,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a partir del día de la fecha y por el término de la gestión del suscripto, como Director de Obras y Servicios Centralizados, al **Arq. Marcelo José María SABA (D.N.I. n° 16.416.564)**

ARTICULO 2º.- Inscríbase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a las Unidades Académicas de la Casa, a las Secretarías de Rectorado y a la Dirección de Comunicación Institucional y pase a las similares Generales de Personal y Haberes y de Administración a sus efectos Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° **750**